

Ejecutivo

RAD. 680014189003-2019-00664-00

Al Despacho de la señora Juez, memorial del curador designado, manifestando que no acepta el cargo y solicitud de relevo.

Bucaramanga, 16 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 16 SEP 2021

Teniendo en cuenta la justificación presentada por la Dra. MARIA CAMILA VIRVIESCAS TELLEZ, que se encuentra nombrada en la actualidad en más de 5 procesos que relaciona, se le releva del cargo y en su reemplazo se designa a la Dra. SILVIA FERNANDA SIERRA VELASQUEZ, para que represente al ejecutado RUBEN DARIO JAIMES DOMINGUEZ, en el presente proceso y ejerza las facultades mencionadas en el art. 56 del C. General del Proceso, quien debe ser notificada en la calle 20 No. 31-78 Edificio Obelix, local 2, Barrio San Alonso de Bucaramanga, correo electrónico [s.fernandasierravelasquez.v@gmail.com](mailto:s.fernandasierravelasquez.v@gmail.com) , [conserjai@gmail.com](mailto:conserjai@gmail.com) , teléfono 6327432.

El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que actúe en más de cinco procesos como defensor de oficio. En caso de que no acepte el cargo se impondrán las sanciones disciplinarias correspondientes.

No se fijan honorarios, de conformidad con el apartado del numeral 7 del art. 48 del C.G.P. en tanto dispone que el desempeño del cargo se hace en forma gratuita.

Notifíquese,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 081 hoy,  
**17 SEP 2021**

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO